

Guías para la conducción  
de audiencias en juzgados de garantía  
Procedimientos monitorio, simplificado,  
abreviado y preparación de juicio oral

---

**Academia Judicial de Chile**

**CJAJ**  
Cuadernos  
Jurídicos  
de la  
Academia  
Judicial



DER EDICIONES es una Editorial Jurídica creada por un grupo de Editores de larga trayectoria.

Estamos en la búsqueda de publicaciones de innegable valor científico. Nuestra propuesta pone énfasis en una cuidada elaboración técnica, colocando nuestra experiencia al servicio de la comunidad jurídica.

Nuestro catálogo editorial está compuesto por las siguientes colecciones: Ensayos Jurídicos, Monografías, Manuales, Cuadernos Jurídicos, Coediciones, Revistas y Obras prácticas.

Invitamos a aquellos profesores, investigadores o abogados en ejercicio, que hayan escrito una tesis de maestría, monografía, ensayo, manual u otra obra de interés práctico, a publicar con nosotros.

Para mayor información, escribanos a [info@derediciones.com](mailto:info@derediciones.com) o visite nuestra página web [www.derediciones.com](http://www.derediciones.com).

## GUÍAS PARA LA CONDUCCIÓN DE AUDIENCIAS EN JUZGADOS DE GARANTÍA

© Academia Judicial

2023 DER EDICIONES LIMITADA

Manuel Barros Borgoño 160, oficina 404, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile

[info@derediciones.com](mailto:info@derediciones.com)

[www.derediciones.com](http://www.derediciones.com)

Registro de Propiedad Intelectual N° EN TRÁMITE

ISBN 978-956-405-154-3

Primera edición, julio de 2023 DER Ediciones Limitada

Tiraje: 300 ejemplares

Impresores: Editora e Imprenta Maval SpA

Impreso en Chile / Printed in Chile

### ADVERTENCIA

La Ley N° 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor.

El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento de la presente publicación queda expresamente prohibido.

## MENSAJE INICIAL

Conducir audiencias es, sin dudas, una de las tareas más exigentes y relevantes para jueces y juezas. En su desarrollo, deben garantizarles a todas las partes que podrán efectivamente ejercer sus derechos, en un ambiente solemne que no obstaculice un fluido y eficaz intercambio entre ellas, logrando, al mismo tiempo, obtener toda la información necesaria para poder resolver. Como si lo anterior no fuera suficiente desafío, deben también respetar principios claves como los de inmediatez, concentración, rapidez y eficiencia.

Las guías que tienen en su poder constituyen el resultado de un largo esfuerzo emprendido por la Academia Judicial para facilitarle a jueces y juezas noveles desarrollar estas funciones, pero que estamos ciertos también serán de utilidad para quienes gozan ya de mayor experiencia. Significan dar un paso más allá en nuestra tradicional labor de capacitación, pues pretenden ser no solo un material para utilizar en los cursos regulares que realizamos, sino también que acompañen a jueces y juezas en su trabajo cotidiano, como un apoyo al que constantemente puedan echar mano antes, durante y después de las audiencias que les correspondan realizar. De tal modo que estas guías vienen a acercar el trabajo de la Academia al despacho judicial, estrechando la vinculación entre la capacitación y mejoras concretas en la calidad y oportunidad del servicio judicial, uno de los principales objetivos estratégicos de nuestra institución.

Las *Guías para la Conducción de Audiencias en Juzgados de Garantía* resumen las mejores prácticas vigentes en nuestra judicatura. Por lo mismo, son antes que nada el fruto del trabajo de jueces y juezas que voluntariamente han colaborado en el largo proceso de levantamiento y procesamiento de

información y luego en la validación de las mismas. Nacen de la constatación de que no existen instrumentos similares en el mundo judicial, pese a la larga experiencia comparada al respecto. Vienen entonces a llenar una fuerte necesidad de diálogo y discusión entre pares, respecto a las prácticas cotidianas con que enfrentan cada uno su función. Es ese diálogo la única vía para avanzar reflexivamente sobre cuestiones que tienden muchas veces a burocratizarse y permiten relevar buenas prácticas que no se masifican principalmente porque se desconocen. Complementariamente, también les hemos pedido a académicas y académicos destacados, y a las otras instituciones del sistema de justicia penal, que revisen sus contenidos y nos los comenten para enriquecerlos.

Naturalmente, estas guías no pretenden imponer una sola forma de hacer las cosas. De hecho, en más de alguna oportunidad se plantean caminos alternativos. Su fin es simplemente condensar buenas prácticas, meditadas y reflexionadas por jueces y juezas con vasta experiencia, así como jurisprudencia atinente, pero que en ningún caso atan u obligan a nadie.

Se trata, por último, de documentos que han buscado ser simples y directos en su construcción, de carácter muy práctico y con una presentación que facilite su utilización. De allí los diversos formatos en que se presenta: se puede consultar en línea en la página web de la Academia para computadores o teléfonos celulares; se puede descargar en formato PDF, sin perjuicio de que también son publicadas en formato impreso. También con el fin de facilitar su uso, contienen listas de verificación, links relacionados con diversos temas operativos, un completo índice analítico que facilita la búsqueda, un buscador de contenidos, ejemplos concretos de audiencias tipo, varios de ellos en formato de video y modelos posibles de resoluciones.

Las *Guías para la Conducción de Audiencias en Juzgados de Garantía* se componen de una destinada a la primera audiencia, principalmente referida al control de la detención (del debate de cautelares y salidas alternativas), y de aquellas destinadas a los procedimientos monitorio, simplificado y abreviado, es decir, aquellos en que la persona imputada reconoce los hechos materia de la imputación. Recientemente se ha sumado una guía relativa a la audiencia de preparación del juicio oral.

Lo invitamos a visitar la página web de la Academia Judicial<sup>1</sup>, en que podrá encontrar las guías en versión interactiva.

---

1 Disponible en línea: <[www.academiajudicial.cl](http://www.academiajudicial.cl)>.

## AGRADECIMIENTOS

La Academia Judicial agradece especialmente la participación del Comité de Revisión, integrado por jueces y juezas de garantía referentes a nivel nacional que invitamos a participar voluntariamente y *ad honorem* en la redacción del contenido de las guías:

- Marcia Figueroa Astudillo, jueza del Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago.
- Loreto Figueroa Tolosa, jueza de garantía de Coquimbo.
- Rodrigo Palma Ruiz, juez del Sexto Juzgado de Garantía de Santiago.
- Pablo Yáñez Gómez, juez de garantía de Valdivia.
- José Luis Ayala Leguas, juez de garantía de Calama.
- Claudia Gómez Valdés, jueza de garantía de San Carlos.
- Antonia Flores Rubilar, jueza de garantía de Talcahuano.
- Paulina Zúñiga Lira, jueza de garantía de Arica.

Con objeto de contar con el aporte del mundo académico, se invitó a docentes a compartir sus comentarios a las guías, a quienes agradecemos:

- Agustina Alvarado Urizar, Universidad Católica del Norte.
- Joanna Heskia Tornquist, Universidad Alberto Hurtado.
- Alejandra Mera González-Ballesteros, Universidad Diego Portales.
- Leonardo Moreno Holman, Universidad Alberto Hurtado.

Agradecemos al fiscal nacional, al defensor nacional y sus equipos por sus comentarios y aportes para mejorar el contenido de la guía en lo referido a sus respectivas funciones en el sistema.

También agradecemos al equipo del Centro Documental de la Biblioteca de la Corte Suprema que nos proporcionó la jurisprudencia que se integra a las guías.

El trabajo fue coordinado por el secretario de la Corte Suprema, Jorge Sáez Martín, y el equipo técnico de redacción y análisis de datos integrado por Paz Pérez Ramírez, coordinadora del Programa de Desarrollo de la Academia Judicial, y por el profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, Juan José Martínez Layuno.

# ÍNDICE

ABREVIATURAS .....	VII
PROCEDIMIENTO MONITORIO .....	1
1. RECOMENDACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL .....	3
2. RECOMENDACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PREVIO A LA AUDIENCIA .....	3
3. ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO MONITORIO .....	5
3.1. Monitorio en audiencia de control de detención.....	5
3.2. Control del contenido del requerimiento .....	8
3.3. Multa.....	19
3.4. Rechazo del procedimiento monitorio .....	23
3.5. Información a la persona imputada.....	28
3.6. Resolución, reclamación y decisión.....	30
4. RECOMENDACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS.....	31
5. LISTA DE VERIFICACIÓN .....	32
6. ANEXO: FORMATOS DE RESOLUCIÓN DE MONITORIO .....	35
6.1. Acoge monitorio con suspensión de pena.....	35
6.2. Acoge monitorio suspende imposición de pena .....	37
6.3. Acoge monitorio artículo 50 de la Ley N° 20.000.....	39
6.4. Acoge monitorio .....	41
6.5. Sustituye procedimiento y acoge monitorio .....	42
BIBLIOGRAFÍA.....	44
Jurisprudencia citada.....	44
Normativa citada.....	45

PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO .....	47
PRESENTACIÓN .....	49
1. RECOMENDACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL .....	51
2. RECOMENDACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PREVIO A LA AUDIENCIA .....	56
3. ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO .....	59
3.1. Inicio del procedimiento simplificado .....	59
3.2. Requerimiento simplificado verbal en el control de detención.....	59
3.3. Explicación a la persona imputada .....	61
3.4. Persona no está en condiciones de admitir responsabilidad o no entiende .....	64
3.5. Si hay admisión de responsabilidad.....	66
4. EL ROL DE LA PARTE QUERELLANTE .....	70
4.1. Consecuencias de la participación de la parte querellante .....	73
A) Participación intensa del querellante .....	73
B) Participación débil del querellante .....	74
4.2. ¿Hasta cuándo se puede presentar la querrela?.....	74
5. AUDIENCIA DE PREPARACIÓN DE JUICIO ORAL SIMPLIFICADO .....	76
5.1. ¿Debe haber congruencia entre la formalización y el requerimiento?.....	77
6. REQUERIMIENTO POR ESCRITO .....	77
6.1. Consideraciones de importancia cuando hay formalización previa.....	78
6.2. Defectos en el control y posible nulidad.....	78
6.3. Control de determinación de la pena .....	79
6.4. Lectura del requerimiento al inicio de la audiencia.....	81
6.5. Momento y suspensión de la audiencia de preparación.....	81
6.6. Oportunidad para salidas alternativas .....	82
6.7. Casos en que la víctima se niega a declarar .....	83
6.8. De la audiencia de preparación hacia el juicio simplificado.....	84
A) En cuanto a la notificación de la policía .....	84
7. JUICIO SIMPLIFICADO .....	85
7.1. Inicio del juicio y su estructura.....	85
7.2. Etapa de prueba.....	87
A) Declaración de la persona imputada .....	87
B) Preguntas aclaratorias .....	88
C) Declaración de víctimas y testigos .....	89



a. Si el vínculo de parentesco aparece posteriormente.....	91
b. Presentación de la prueba .....	92
D) Evidencia material .....	92
7.3. Etapa de clausura .....	93
7.4. Etapa de decisión .....	93
7.5. Lectura de sentencia.....	95
7.6. Renuncia de plazos .....	99
7.7. Suspensión de juicio .....	100
8. ACTIVIDADES DE CIERRE DE LA AUDIENCIA.....	100
9. RECOMENDACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS.....	101
10. LISTA DE VERIFICACIÓN .....	105
11. ANEXO: FORMATOS DE RESOLUCIONES.....	107
11.1. Primer ejemplo de sentencia en procedimiento simplificado .....	107
11.2. Segundo ejemplo de sentencia en procedimiento simplificado .....	115
BIBLIOGRAFÍA .....	121
Doctrina.....	121
Jurisprudencia citada.....	121
Normativa citada.....	121
<b>PROCEDIMIENTO ABREVIADO .....</b>	<b>123</b>
PRESENTACIÓN .....	125
1. RECOMENDACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL .....	127
2. RECOMENDACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PREVIO A LA AUDIENCIA .....	131
3. ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.....	132
3.1. Consideraciones previas al inicio del procedimiento .....	132
A) Incomparecencia de la persona imputada.....	132
B) Reagendamientos sucesivos .....	134
3.2. Inicio del procedimiento abreviado propiamente tal .....	135
A) Posibilidad de modificar los hechos .....	136
B) Control de procedencia del procedimiento abreviado .....	138
C) Rol del querellante en cuanto a oponerse al procedimiento abreviado...	139
D) Facultades del querellante en torno a la acusación.....	140
E) Decisión sobre la procedencia del procedimiento abreviado .....	140
F) Información que debe entregarse a la persona imputada.....	142

G) Preguntas que deben realizarse a la persona imputada.....	143
H) ¿Se puede excluir prueba en un procedimiento abreviado? .....	149
4. TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO .....	151
4.1. Audiencia intermedia.....	152
5. SENTENCIA EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO.....	152
6. ABREVIADO EN LA AUDIENCIA DE CONTROL DE DETENCIÓN .....	162
7. ACTIVIDADES DE CIERRE DE LA AUDIENCIA.....	162
8. RECOMENDACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS.....	163
9. LISTA DE VERIFICACIÓN .....	165
10. ANEXO: FORMATOS DE RESOLUCIONES.....	170
10.1. Primer ejemplo sentencia procedimiento abreviado.....	170
10.2. Segundo ejemplo sentencia procedimiento abreviado .....	175
BIBLIOGRAFÍA .....	178
Doctrina.....	178
Jurisprudencia citada.....	178
Normativa citada .....	179
PREPARACIÓN DE JUICIO ORAL.....	181
PRESENTACIÓN .....	183
AGRADECIMIENTOS .....	187
1. RECOMENDACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL .....	189
2. RECOMENDACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS PREVIO A LA AUDIENCIA .....	193
2.1. Presentada la acusación .....	193
2.2. En la audiencia.....	194
3. OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA .....	196
4. ACTIVIDADES DE LA AUDIENCIA.....	197
4.1. Presencia de la persona acusada en la audiencia .....	197
4.2. Preparación en audiencia de control de detención.....	199
4.3. Reagendamiento de la audiencia.....	200
4.4. Rol de la víctima .....	203
5. INICIO DE AUDIENCIA.....	204
6. SALIDAS ALTERNATIVAS Y PROCEDIMIENTO ABREVIADO .....	206
7. INCIDENTES GENERALES .....	207

8. ACUSACIÓN .....	207
8.1. Control de la acusación.....	208
A) Vicios formales de la acusación .....	209
B) La falta de congruencia .....	210
C) ¿El juez o jueza puede controlar otras situaciones del relato fáctico?...	215
D) Incidencia de vicio formal acogida.....	215
8.2. Excepciones de previo y especial pronunciamiento .....	215
8.3. Teoría del caso de la defensa .....	216
9. CONVENCIONES PROBATORIAS.....	217
9.1. ¿Puede llegarse a convenciones probatorias sobre los hechos del caso para discutir solo la calificación jurídica en el juicio oral? .....	218
10. DEBATE DE LA PRUEBA .....	219
11. EXCLUSIÓN PROBATORIA E INADMISIBILIDAD PROBATORIA .....	220
11.1. Regla general .....	220
11.2. Inadmisibilidad .....	220
A) Forma de ofrecer la prueba.....	220
B) Oportunidad para ofrecer la prueba.....	221
C) Pruebas inadmisibles .....	222
11.3. Exclusión .....	225
A) Exclusión total y exclusión parcial o temática .....	231
11.4. Prueba de la defensa .....	239
A) ¿Se puede controlar la pertinencia de la prueba de la defensa? .....	241
11.5. Decisión en relación a la prueba.....	242
11.6. Rol del querellante.....	243
11.7. Debate de prueba anticipada.....	243
12. DEMANDAS CIVILES.....	244
13. CONCILIACIÓN .....	245
14. UNIÓN Y SEPARACIÓN DE ACUSACIONES.....	247
15. REVISIÓN DE CAUTELARES .....	249
16. DESIGNACIÓN DE INTERMEDIARIO .....	249
17. RESOLUCIÓN AUTO APERTURA DE JUICIO ORAL .....	251
18. ACTIVIDADES DE CIERRE DE LA AUDIENCIA .....	253
19. AUDIENCIA INTERMEDIA .....	254
20. CASOS COMPLEJOS .....	255

21. RECOMENDACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS.....	256
22. LISTA DE VERIFICACIÓN .....	258
23. ANEXO: MODELO DE AUTO DE APERTURA.....	263
BIBLIOGRAFÍA.....	267